



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 38/ESP/09-06-2024

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con nueve minutos del día domingo, nueve de junio de dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la Sesión Especial y Permanente de Cómputo Estatal, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Erik Daniel Jiménez López</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
<b>Licenciada María Jesús Vidal Domínguez</b>	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Gadiel Gómez Padilla</b>	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
<b>Licenciado Diego Enrique de la O Cetina</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
<b>Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 38/ESP/09-06-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Licenciado Javier López Cruz

Consejero Representante  
Propietario del Partido  
Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, a todas las personas que nos siguen a través de la transmisión por internet, al público, a los invitados que nos honran con su presencia y a los medios de comunicación, siendo las quince horas con nueve minutos del día domingo nueve de junio de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente Sesión Especial y Permanente de Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador del Estado, asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículo 5, numeral 1, fracciones I IV y VIII, 12, numeral 1, fracción III y IV, artículo 17, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Aprobación del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual Emite la declaración de validez de la elección a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco;** -----
5. **Entrega de la constancia de mayoría y validez al ciudadano electo a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco;** -----
6. **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en el cómputo de Circunscripción Plurinominal del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;** -----
7. **Entrega de las constancias de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional;** -----
8. **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional con base en el**



resultado obtenido en los cómputos de las elecciones de **Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**; --  
**9. Entrega de las constancias de asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional**; y -----

**10. Clausura.** -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y verificar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes de este Consejo Estatal, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenas tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Juan Correa López. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muy buenas tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes a todas y a todos. -----

**El secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, Buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

**El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Buenas tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

**La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, por el partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado; por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----



**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Presente, buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**El Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas tardes, presente.-

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández. -----

**El Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Buena tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta le informo que para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, seis Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar ésta sesión Especial y Permanente de Cómputo Estatal.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer** punto del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual Emite la declaración de validez de la elección a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día y estar en condiciones de abrir las rondas de oradores establecidas en el artículo 23, numeral 2 del reglamento de Sesiones del Consejo



Estatal, le solicito dé lectura a la parte medular del proyecto de acuerdo que se presenta. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, la parte del proyecto de acuerdo en término de lo establecido señala, primero, de conformidad con el artículo 115 numeral 1 fracción XXIV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez efectuado el cómputo total de la elección, se declara la validez de la elección de la Gubernatura Constitucional del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; segundo, en virtud del cómputo estatal de la elección a la Gubernatura y el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, se declara al ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco para el periodo comprendido del uno de octubre del año dos veinticuatro al treinta de septiembre del año dos mil treinta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones les pregunto ¿si alguien desea hacer el uso de la voz? Para que se aperturen las rondas de oradores correspondientes. Pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, el representante del PAN, representante del PRI y si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz Consejero hasta por diez minutos, adelante. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes nuevamente a todas y a todos quienes amablemente nos acompañan el día de hoy para la celebración de esta sesión, bueno mi intervención es con la finalidad de dejar patente y hacer notar que nuevamente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, cumple con su obligación de llevar a cabo la organización de Procesos Electorales limpios, pulcros, transparentes, de manera que ponemos todo a disposición de la ciudadanía para que sean ellos, como principales actores de la Jornada Electoral, quienes decidan y tomen la mejor decisión para elegir a nuestros representantes, respecto al asunto que nos ocupa, que es la elección de la Gubernatura del Estado, la ciudadanía tomó la decisión, la ciudadanía emitió su sufragio libre, secreto y podemos estar seguros de que las autoridades que surgen como resultado de este Proceso Electoral, cuentan con la legitimación que Constitucional y legalmente le otorga el poder y el ser el resultado de un Proceso Electoral en el que se cumplieron cabalmente con cada una de sus etapas en el que se cumplieron los requisitos y las, lineamientos establecidos por las leyes y bueno para nosotros en este Instituto es una satisfacción poder nuevamente entregar buenos resultados a la ciudadanía, poder ser partícipes de una fiesta democrática, Tabasco es el ojo, muchas veces en nuestro País, por la forma en que vivimos los Procesos Electorales y nuevamente Tabasco es ejemplo a nivel Nacional de la civilidad que muestran sus ciudadanas y ciudadanos al participar en estos Procesos Electorales, nuestra felicitación para quienes obtuvieron los triunfos, quienes obtuvieron, en este caso, el triunfo como Gobernador del Estado y confiamos en que seguiremos trabajando de la mejor manera, con el compromiso siempre de dar a la ciudadanía, la certeza, la seguridad de que en este Instituto nos apegamos estrictamente a las normas legales para el desempeño de nuestras atribuciones, muchas gracias. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del PAN hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muchas gracias y buenas tardes Consejeros Electorales, compañeros Consejeros de los representantes, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y ciudadanía en general que nos ve a través de los distintos medios de comunicación social, en este momento discutimos la validación de una elección que a nuestro parecer ha dejado un rastro de controversias y serias inquietudes respecto a la integridad del proceso democrático en nuestro Estado, como representante de Acción Nacional me veo entonces en la obligación de manifestar nuestro desacuerdo con la validez de la elección a la Gubernatura en la cual resultó ganador el Candidato oficialista, resulta imprescindible destacar la evidente intromisión del Ejecutivo Federal en el Proceso Electoral, se han documentado numerosas acciones y declaraciones que demuestran un claro apoyo y favoritismo del Gobierno Federal hacia el Candidato oficial, este tipo de intervención no solo distorsiona la balanza democrática, sino que socava la confianza de los ciudadanos en la imparcialidad de nuestras Instituciones, es por esto que consideramos que esta elección ha sido una clara manifestación de lo que se ha denominado elección de Estado, la participación activa de funcionarios y recursos del Gobierno en favor de un Candidato en específico es un agravio que no puede ser pasado por alto, el Proceso Electoral debe de ser justo y libre y cualquier desviación en este sentido representa una afrenta directa los democráticos que defendemos, en este sentido es necesario subrayar el uso indebido de recursos públicos, especialmente de programas sociales con fines electorales, los programas sociales existen para apoyar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, no para ser utilizados como herramientas de coacción y manipulación del voto, es absolutamente reprochable que se utilicen estos recursos de todas y todos los ciudadanos para beneficiar a un Candidato o Partido Político, adicionalmente no podemos ignorar la violencia que se presentó en algunos lugares del estado durante la Jornada Electoral, hubo reportes de intimidación, agresiones y actos de violencia que buscaron, sin lugar a dudas, inhibir o coaccionar el voto y alterar la voluntad popular, es inaceptable que en pleno siglo XXI, los ciudadanos tabasqueños tengan que enfrentar tales condiciones al ejercer su derecho fundamental al sufragio efectivo, pero digamos que se pretende ignorar todo esto, que nadie vio la eterna campaña emprendida en todos los niveles de Gobierno a favor del oficialismo, el uso indiscriminado de la amenaza a los beneficiarios de programas sociales, a sindicalizado y a empleados públicos, podemos fingir que nadie vio nada, por miedo a ir en contra del sistema, pero eso no va a cambiar la realidad, no tuvimos elecciones equitativas, solo vimos el acto final de un juego sucio iniciado desde dos mil dieciocho, ante estos hechos el Partido Acción Nacional no puede aceptar la validación de una elección tramposa, estas prácticas no solo son una falta de respeto al electorado sino que representan una amenaza a la democracia misma, por el bien de nuestra democracia y del futuro de Tabasco pedimos que no se pase por alto ninguna irregularidad, acudiremos a las instancias correspondientes para denunciarlas, pues estamos comprometidos a seguir luchando por un Proceso



Electoral limpio, en el cual todas y todos los tabasqueños puedan confiar plenamente, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por diez minutos. -----

**La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias Consejera, buenas tardes Consejeros, Consejeras Electorales, representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación, a quienes nos acompañan en esta sala de sesiones y a quien nos siguen a través de las redes sociales, el partido Revolucionario Institucional es un partido que respeta el Estado de derecho y que agradece la participación de la ciudadanía para elegir a sus representantes, sin embargo, se requiere de revisar las bases jurídicas y evitar que elecciones posteriores se vean afectadas por intervenciones en los procedimientos a cargo de los funcionarios y ataques a los sistemas de cómputo, el PRI pugnaré en pro de la democracia hoy y siempre, democracia y justicia social, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, tiene, se agotaron las primeras, la primera ronda, les pregunto a los integrantes del Consejo ¿si alguien desea participar en segunda ronda? Pide el uso de la voz el representante de Morena, representante del Partido Verde, el representante del PT y de las Consejerías no hubiera ninguna participación, tiene el uso de la voz el representante de Morena hasta por cinco minutos. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Presidenta, con el permiso de los integrantes del Consejo y del público que nos acompaña, yo nada más quiero fijar la postura de Morena respecto a los señalamientos que hace el representante del Partido Acción Nacional, yo quiero decirle que sus manifestaciones están llenas de apreciaciones subjetivas, que entiendo que todavía no comprende y no, ni cuenta se dio que tren lo arrolló, pero desde luego él está en un estado de derecho, como lo es en el que estamos viviendo, él puede acudir a las instancias correspondientes que considere que pueden hacer valer su acción, nosotros nada más le recordamos al Partido Acción Nacional que desde que empezó la campaña Javier May, a través del frente cívico de Tabasco presentó diferentes denuncias en donde acusaba lo mismo que hoy señala el representante de Acción Nacional, solo que ninguno de sus señalamientos fueron debidamente acreditados, aquí en este Instituto demostramos que Javier May nunca había incurrido en violación a la ley, así lo resolvieron en las resoluciones que emitieron la Comisión correspondiente y este Consejo, se fueron a los Tribunales y también acreditamos lo mismo, no tuvieron la razón, no tienen la razón y hoy vienen a querer desprestigiar una elección democrática, en donde la participación de los ciudadanos tabasqueños está arriba del 70%, nosotros confiamos, lo dijimos desde que empezó el Proceso Electoral, en las instituciones, en el trabajo que iba hacer este Instituto Electoral, dimos un acompañamiento puntual a través de esta representación, nosotros dijimos claramente que respetaríamos los resultados y así lo es, Morena respeta los resultados que es producto de la voluntad de los ciudadanos expresados en las urnas electorales a través de su voto, desde luego nosotros no compartimos la acción del PAN, pero



indudablemente él puede ir y presentar los medios que considere ante las autoridades que considere, estaremos atentos y le vamos a dar un puntual seguimiento y como siempre lo hemos demostrado no le va asistir la razón, ni mucho menos el derecho, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Partido Verde Ecologista de México. -----

**El Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas tardes, muchas gracias, igual a nombre del Partido Verde puntualizar primero que la elección no solamente fue de civilidad, sino muy amplia, la sociedad salió a participar, nuestro Candidato, hoy Gobernador electo, obtuvo más del 80% de la votación del Estado y creo que si es importante que también los Partidos Políticos que perdieron la elección tengan una responsabilidad con la sociedad y salgan a decir la verdad, la verdad es que la gente no les dio su voto, el PAN nuevamente no tendrá registro en el Estado y eso yo creo que tiene que existir una autocrítica a los otros Partidos Políticos en función de ¿qué fue lo que sucedió? Lo que sucedió es que hubo una elección copiosa, avasalladora de Javier May, ganó y ganó bien, ganó en las urnas, ganó con la decisión del pueblo y efectivamente como partidos políticos están en su derecho de acudir y acompañando lo que comentaba el compañero Javier López, efectivamente, nuevamente les va a dar la razón ahora los Tribunales en función de que el ganador indiscutible fue Javier May, entonces, el pueblo está contento, la gente salió a votar, hoy estamos viviendo una fiesta democrática y el comentario efectivamente es para la sociedad, hacer el llamado de que sigamos en esta fiesta democrática de que celebremos hoy porque el pueblo ya ganó, muchas gracias. --

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del partido del Trabajo, adelante por favor. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Muchísimas gracias Presidenta, saludo con mucho afecto a los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a los que nos ven por las redes sociales y digitales, así como los medios de comunicación y a los invitados especiales aquí presentes, fijar la postura del partido del Trabajo es que tal vez quieran empañar lo que ha sido un resultado histórico, una fiesta democrática, pacífica y sobre todo con la expresión popular, más del 80% de los electores dijeron que queremos seguir construyendo el cambio y esta cuarta transformación, decirle al compañero representante de Acción Nacional que son sus últimos días ante este Consejo Estatal, puesto que no alcanzaron el 3% que necesitan para tener la representación permanente, eso habla más que mil palabras, somos hoy en día, la elección histórica que ha tenido mayor diferencia en todas las Gubernaturas, ochocientos ochenta mil electores decidieron que vamos por la cuarta transformación en el segundo piso y en el partido del trabajo más de ochenta mil petistas votaron a favor de Javier May Rodríguez, somos la segunda fuerza electoral a nivel Gubernatura, el partido más votado en esta elección y si los compañeros de la mal llamada oposición, que tomen nota todos los medios de comunicación, uno ni siquiera se presentó, otro apenas alcanzó el 3% y el otro que ni registro local tendrá sigue hablando de Tribunales, ahí estaremos para que los Tribunales nos vuelvan a dar la razón como este dos de junio nos dio la razón la sociedad, muchas gracias.



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, pregunto a los integrantes del Consejo ¿si alguien desea hacer uso de la voz en tercera ronda? Pide el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano y si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz señor representante. -----

**El Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes señores Consejeros, Consejería de los partidos, yo nada más para hacer una brevísima intervención, agradecerle a este Instituto las amabilidades que tenemos aquí en las Consejerías y las atenciones que fueron, de las que fuimos provistos, la civilidad que reino en este Consejo durante la elección y decirle al pueblo de Tabasco que MC está muy consciente de los resultados y lo que nos queda es ser una oposición responsable, no una oposición beligerante, ser un partido responsable y seguir construyendo de cara a la sociedad para que esta nos pueda brindar en un futuro mayores triunfos y a colación, quiero dejarles a quienes ganaron y a quienes perdieron, una fase que a mí en lo personal me gusta mucho, que la victoria y la derrota tienen algo en común, en la victoria su desventaja es que no es para siempre y en la derrota su desventaja, su ventaja perdón, es que no es para siempre, entonces, cerrando esto y acotando, mis felicitaciones al Consejo y a las Consejerías de los partidos políticos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante y en virtud de que ya no hay más oradores, permítanme a mí hacer el uso de la voz, de entrada, creo que tenemos que agradecer al millón noventa y tres mil setecientos ochenta y cuatro ciudadanos y ciudadanas que acudieron este dos de junio a las urnas, acudieron a votar de manera libre, acudieron a depositar su expresión ciudadana en cada una de estas urnas para que el día de hoy podamos tener ganadores, a los veintiún Consejos Distritales que se instalaron a lo largo del Estado, porque ellos, su trabajo es lo que hoy nos tiene aquí, los resultados de este trabajo que realizaron de manera anterior nos dio pauta para poder tener el día de hoy estos resultados que se están leyendo, al personal Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchísimas gracias por su dedicación y esfuerzo, a todas estas personas que le dieron puntual seguimiento el día de la Jornada y que a lo mejor no pueden estar aquí presentes el día de la sesión a todos aquí, pero sabemos el trabajo y la dedicación que le dedicaron, todo el tiempo que le otorgaron a este Instituto, fueron días de desvelo pero aquí está el triunfo y el logro de su trabajo, tenemos una transición pacífica del poder, la ciudadanía decidió y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco cumplió, le voy a pedir entonces al señor Secretario que para continuar con el desarrollo de la presente sesión, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual emite la declaración de validez de la elección a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a



votación ha sido aprobado por **unanimidad**, haciéndose constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo, procederé a realizar la declaración de validez de la elección a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco; este Consejo Estatal de conformidad con el artículo 9, apartado c, base primera, inciso k, de la Constitución local, 115, numeral 1, fracción XXIV de la ley electoral y toda vez que se cumplieron con las etapas del Proceso Electoral y los principios que rigen una contienda electoral, se realizó el cómputo final y se verificó el cumplimiento de los requisitos Constitucionales y legales de elegibilidad de la persona que obtuvo la mayoría de votos, declara la validez de la elección y en consecuencia declara al ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco para el periodo comprendido del uno de octubre del año del dos mil veinticuatro al treinta de septiembre del año dos mil treinta. Señor Secretario le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la **entrega de la constancia de mayoría y validez al Ciudadano electo a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.**

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto el orden del día tengo a bien solicitar la presencia en este recinto del Ciudadano Javier May Rodríguez, para realizar la entrega de la constancia de mayoría y validez que lo acredita como Gobernador electo del Estado de Tabasco. Daremos lectura al presente documento, la suscrita Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con los artículos 116, 117, 261, numeral 2 y 267, numeral 4, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2024/80, aprobado por el Consejo Estatal mediante el cual declaró la validez de la elección para la Gubernatura del Estado expide la constancia de mayoría y validez que acredita al Ciudadano Javier May Rodríguez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco para el periodo comprendido del uno de octubre del año dos mil veinticuatro al treinta de septiembre del año dos mil treinta, en virtud de haber obtenido la mayoría de votos en la elección correspondiente y cumplir con los requisitos de elegibilidad de conformidad con los artículos 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, apartado c, fracción I, inciso k), 42, 43 y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por lo que para los efectos legales a que haya lugar se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio del dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco. -----

**El Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador Electo del estado Libre y Soberano de Tabasco:** Muchas gracias, muy buenas tardes a todas, a todos, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Consejeras y Consejeros, agradezco me reciban el día de hoy, Secretario Ejecutivo Jorge Alberto Zavala Frías, representantes de los partidos





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 38/ESP/09-06-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

políticos, invitados, medios de comunicación y que nos siguen a través de las redes sociales, a todas y a todos los saludo con mucho afecto, de manera muy especial agradezco a mi familia que está aquí conmigo el día de hoy, en este momento importante de mi vida, recibo con mucha responsabilidad la constancia de mayoría que acredita la validez de la elección y que me declara Gobernador electo del Estado de Tabasco, reconozco el trabajo realizado por este Consejo y todas las personas que forman parte de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, también agradezco a las ciudadanas y a ciudadanos que participaron en las casillas, en el conteo de votos y en general en todo el Proceso Electoral, el dos de junio el pueblo decidió libremente y ahora reconozco esta autoridad electoral por hacer valer la voluntad ciudadana, obtuvimos más del 80% de la votación, lo que significa más de setenta puntos por arriba del segundo lugar, es un resultado contundente que no deja lugar a dudas, el pueblo decidió que siga la transformación en Tabasco y en México, es un resultado que nosotros dejamos constancia de nuestra responsabilidad democrática y de nuestro profundo agradecimiento al pueblo de Tabasco, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Si me permiten, de conformidad con el artículo 5, numeral 1, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, vamos a declarar un receso para reanudar a las diecisiete horas para permitir la toma de fotografía. Buenas tardes a todas y todos y a quienes siguen la transmisión por Internet, siendo las diecisiete horas reanudamos esta sesión, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique el quórum para continuar con la presente sesión.-

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, buenas tardes, con gusto Consejera Presidenta, informo a ustedes que se encuentran en este recinto por el Consejo la Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, el Consejero Juan Correa López, el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, el Consejero Vladimir Hernández Venegas, el Consejero Hernán González Sala, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo y por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López, por el Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, por el Partido de la Revolución Democrática se encuentra Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, por el Partido del Trabajo el Licenciado Gadiel Gómez Padilla, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández y por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz, por lo que le informo que para efectos de esta sesión hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros electorales, siete Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando quince integrantes de este órgano, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral séptima, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara existencia del quórum legal para reanudar esta sesión Especial y Permanente de Cómputo Estatal. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, le pido que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en el cómputo de Circunscripción Plurinominal del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día y estar en condiciones de abrir las rondas de oradores establecidas en el artículo 23, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito de lectura a la parte medular del proyecto de acuerdo que se pone a consideración. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el punto medular, doy lectura del mismo, es el proyecto del acuerdo primero, que establece, establece lo siguiente, de conformidad con el artículo 115, numeral 1, fracción XXV, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez efectuado el cómputo total de la elección se declara la validez de la elección de Diputadas y Diputados electos según el Principio de Representación Proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores y señoras integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en esta ronda relativo a este punto del orden del día, pide el uso de la voz el Consejero Víctor y si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz Consejero hasta por diez minutos. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, personas que nos acompañan, medios de comunicación, pues primero para felicitar a las Candidaturas de cada uno de los Partidos por Representación Proporcional, quienes, tengo que decirlo, fueron electas de manera directa por la ciudadanía y pues también agradecer la presencia de sus familiares amigas y amigos, quienes vienen acompañarlas y acompañarlos, agradecer a Jonathan, a Mari Carmen, a Samanta, al Contador Montejo y Auri, quienes son las personas que están en mi Consejería, quienes me auxiliaron para revisar este acuerdo, que se haya aplicado y que la fórmula se haya corrido de manera atinada, agradezco al Jurídico, a Carlos León, por haber revisado eso también y discutir este acuerdo conmigo y bueno, evidentemente haber recibido las observaciones de las Consejerías para que todo esto saliera muy bien, se hizo esta, este procedimiento de asignación de Diputaciones por RP de acuerdo a los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y se tuvo como resultado que una Diputación fue asignada para el Partido Revolucionario Institucional, cuatro Diputaciones para el Partido de la Revolución Democrática, tres Diputaciones para Movimiento Ciudadano, tres Diputaciones para el Partido del Trabajo y tres Diputaciones para el Partido Verde Ecologista de México, haciendo un total de catorce Diputaciones, felicidades y muchas gracias. -----





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto al Consejo ¿si alguien más desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos a quienes nos acompañan el día de hoy para la celebración de este, de esta sesión, pues nuevamente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco cumple con la labor que Constitucionalmente se le ha encomendado de llevar a cabo Procesos Electorales transparentes, objetivos, apegados a la legalidad y este ejercicio que vamos a presenciar el día de hoy, que es la asignación de Diputaciones mediante el principio de Representación Proporcional, es una muestra del resultado del trabajo que han realizado este Instituto, no solamente aquí en el Consejo, sino todos sus servidores públicos, yo considero que la Representación Proporcional debe prevalecer en nuestro sistema político electoral, es la forma a través de la cual quienes no obtuvieron los triunfos por Mayoría Relativa tienen representatividad y tienen voz ante nuestros órganos de representación popular, es importante que las minorías sean también escuchadas, en toda democracia tendremos que escuchar la voz de todas las personas, el diseño Constitucional está elaborado de forma que en proporción a la votación que obtenga cada Partido Político, cuente con representación en el Congreso y para nosotros es sumamente satisfactorio poder entregar buenas cuentas y poder ser partícipes de la integración de un Congreso plural, que sabremos que tomará las mejores decisiones en favor de nuestro Estado, muchas felicidades a quienes hoy reciben su constancia, al esfuerzo que tuvieron, que pusieron durante este Proceso Electoral y estamos confiados en que nuestro Congreso queda en las mejores manos, muchas gracias, buenas tardes. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto a los integrantes del Consejo ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Si no es así, yo nada más quisiera también refrendar la felicitación, la Representación Proporcional es la forma en la que podemos garantizar un equilibrio en la integración de los Congresos, en este caso, su generación, esta Legislatura quedará integrada por dieciocho mujeres y diecisiete hombres, también a través de las Representaciones Proporcionales y la Mayoría Relativa se estuvo trabajando algo que se llaman acciones afirmativas, personas con discapacidad, personas de la población LGBTTTTYQ+, personas indígenas y afro mexicanas y también jóvenes, integran este Congreso y lo integran para poder generar normativas, regulaciones, legislaciones que puedan darle voz a estas personas, no son las únicas ni las encargadas de legislar en torno a esto, sino ser conscientes y visibilizar estas acciones para que cada vez tengamos una pluralidad en el Congreso como bien comenta el Consejero Vladimir, felicitarles y pues obviamente tienen una amplia labor que hacer, mucho trabajo que tener, van a tener sin duda la labor de legislar, les insisto, en favor de toda la sociedad tabasqueña que es plural y diversa y no nada más se concentra en estos sectores, muchas felicidades y pues en hora buena, señor Secretario por favor solicito sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo



que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en el cómputo de Circunscripción Plurinominal del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, haciéndose constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto en orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo, procederé a realizar la declaración de validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en el cómputo de Circunscripción Plurinominal del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, este Consejo Estatal declara elegibles a las personas electas que ocuparán las Diputaciones locales y que son asignadas bajo el Principio de Representación Proporcional, de conformidad con el artículo 115, numeral 1, fracción XXV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y una vez efectuado el cómputo total de la elección se declara la validez de Diputadas y Diputados electos por el Principio de Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, por favor señor Secretario, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo** punto del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día, le solicito de lectura de los nombres de las personas que recibirán su constancia para ostentar el cargo como Diputada o Diputado por el Principio de Representación Proporcional. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales procederé a dar lectura a los nombres de quienes resultaron electos para ocupar el cargo de Diputados Locales por el Principio de Representación Proporcional, por lo que les pido en este sentido, posterior a ello se les hará entrega de la constancia correspondiente, por el Partido Revolucionario Institucional, Propietario Fabián Granier Calles, Suplente Miguel Barrueta Cambrano. -----

**La Consejera Presidenta:** Se lo entregamos a la representante, para que nos firmes de recibido. -----

**La Consejera Presidenta:** Pide la representante si se puede entregar al final de la entrega de las demás constancias, porque viene en camino, tuvo un percance, pero dice al final que se entreguen estas se entregue la de él, o sea, dentro del mismo, ok, esperaríamos entonces y llamaríamos seguidamente a los siguientes ciudadanos del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Francisco Javier





Cábrera Sandoval, Propietario y Alejandro de la Cruz De la O, Suplente; seguidamente hablamos a la ciudadana Claudia Gómez Gómez, Propietaria y Suplente, Cindy Lizbeth Puig Torres; hablamos entonces al ciudadano Propietario Nelson Humberto Gallegos Vaca y a la ciudadana, al ciudadano Suplente, Manuel Eugenio Gallegos Vaca; muy bien, continuamos con la ciudadana Orquídea López Yzquierdo, propietaria y suplente Diana Cueto Izquierdo; bien, ahora llamamos a los ciudadanos del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Miguel Ángel Moheno Piñera, Propietario y Suplente Diego Enrique de la O Cetina; llamamos entonces a la Ciudadana Alejandra Navez Plancarte y Cecilia Daniela Chayres Varela; bien, llamamos entonces a la Ciudadana María de Lourdes Morales López y a Dehita Paola Oliva Pérez; muy bien, damos paso entonces, con el Partido del Trabajo y llamamos al Ciudadano Martín Palacios Calderón, Propietario y al Suplente Roberto Manuel Flores Díaz; bien, llamamos entonces a la Ciudadana Brenda Sofía Arenazas Sánchez y a Yesenia de Guadalupe de Dios Morales; bien, llamamos entonces al Ciudadano Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero y a la Ciudadana María Lucina Méndez Cruz; llamaremos a los Ciudadanos del Partido Movimiento Ciudadano, Ciudadano Gerald Washington Herrera Castellanos y Alfredo Ulin Barjau, perdón, el suplente es Alfredo Ulin Barjau; bien, llamamos entonces a la Ciudadana Martha Patricia Lanestosa Vidal y a Fanny Kristell Vargas Vázquez; seguidamente llamamos al Ciudadano Pedro Palomeque Calzada y al Ciudadano Arístides Prats Gómez. -----

**La Consejera Presidenta:** Concluido este punto del orden del día, por favor señor Secretario denos a conocer el siguiente punto. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo** punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual asigna y declara la validez, les pedimos por favor, vamos a reanudar nuestra sesión, por favor si son tan amables, gracias; comentaba que es la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en los cómputos de las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día y previo a aperturar las rondas de oradores, le voy a pedir de conformidad con el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, de lectura a la parte medular del proyecto de acuerdo que se presenta en este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta de este punto que señala, de conformidad con el artículo 115, numeral 1, fracción XXV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez efectuado el cómputo total de la elección se declara la validez de la elección de Regidoras y Regidores electos según el principio de Representación Proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, toda vez que ya fue leída esta parte le voy a preguntar a los integrantes del Consejo ¿si alguien desea hacer uso de la voz en relación a este punto del orden del día? Adelante. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, permítame nada más dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos se retiró de la mesa, de esta mesa de Consejo el Ciudadano Diego Enrique de la O Cetina, Consejero representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Estatal. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, preguntaba yo ¿si alguien desea hacer uso de la voz en estas, en este punto del orden del día? De no ser así, permítanme a mí nada más precisar algunas cuestiones, tuvimos o vamos a tener los Ayuntamientos integrados por ciento catorce mujeres y cincuenta y seis hombres, cincuenta y seis fórmulas de mujeres y veintinueve de hombres y como hace rato pudimos ver, tenemos incluso fórmulas mixtas, creo que es algo que hay que celebrar, hay que agradecer el arduo trabajo que hizo el personal del Instituto pero también los partidos para cumplir con esta parte que comentábamos hace un rato, las acciones afirmativas, dieciocho Regidurías estarán conformadas por jóvenes y seis por indígenas, vamos avanzando, vamos a lograr que estas cantidades se aumenten para que cada vez sea mayor la inclusión que podamos tener en los Ayuntamientos, en ese orden de ideas, por favor señor Secretario, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual asigna y declara la validez de la elección de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en los cómputo de las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo, procederé a realizar la declaración de validez de la elección de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional con base en el acuerdo obtenido en los cómputos y de las elecciones de la Presidencia Municipal y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y antes de dar lectura el texto por favor señor Secretario de cuenta. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, permítame dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos ocupó su lugar el ciudadano Diego Enrique de la O Cetina, Consejero representante del Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Estatal. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, continuaré precisando lo siguiente, este Consejo Estatal. -----

**El Secretario del Consejo:** En términos de lo peticionado por el representante Propietario del Trabajo, toma su lugar el representante Suplente del Partido del Trabajo, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos. -----

**La Consejera Presidenta:** Este Consejo Estatal declara elegibles a las personas electas que ocuparán las Regidurías asignadas por el Principio de Representación Proporcional de conformidad con el artículo 115, numeral 1, fracción XXV de la Ley Electoral y Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez efectuado el cómputo total de la elección, se declara la validez de la elección de Regidoras y Regidores electos según el Principio de Representación Proporcional que conformarán los diecisiete Ayuntamientos en la Entidad con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que le pido al señor Secretario, nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **noveno** punto del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en los cómputos de las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** --

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día, le solicito de lectura de los nombres de las personas que recibirán su constancia para ostentar el cargo como Regidores por el Principio de Representación Proporcional con base en el resultado obtenido en los cómputos de las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y a mis compañeros Consejeros que me acompañen acá al frente por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 115 de la Constitución Federal, 64 de la Constitución local, 23, 24 y 25 y 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se hace, se informa, cómo quedaron asignadas las Regidurías, por el municipio de Balancán, por el municipio de Balancán, Partido de la Revolución Democrática, Propietario Raquel Díaz May y su Suplente Yitzel Karely Mendoza Valenzuela; por el Partido Movimiento Ciudadano Azucena Margarita Villa Mateo y Elia Cristel Herrera Damián; damos cuenta que en estas dos entregas, reciben los representantes acreditados del Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano ante este Consejo; por el Municipio de Cárdenas, por el Partido de la Revolución Democrática, la Ciudadana Miguelina Ovando López y su Suplente Maricela González Tejeda, así como también, por el Partido de la Revolución Democrática Humberto Lazo Córdova y José Emiliano Pérez Pérez; por el municipio de Centla, el Partido Verde Ecologista de México, Jhoysi Estela Arias de la Cruz, Mariana Jiménez Melchor; bien, Centla, por el Partido de la Revolución Democrática, Ciudadana Rosa Isela Hernández Pérez y Luz Nelly broca Ramírez; Municipio de Centro, Partido Verde Ecologista de México, Ciudadana Citlali Soto González, Paola Itzel Ruiz Pérez; por el Partido del Trabajo, la Ciudadana Selena Velasco Vidal y la Ciudadana Karen Fernanda García Pérez, va a recibir el representante Suplente del Partido del Trabajo; Municipio de Comalcalco, por el Partido de la Revolución



Democrática Georgina Carrillo León y Marisela Pérez Olive y también al Ciudadano Agustín de la Cruz Izquierdo y Saúl Arias Jiménez; Municipio de Cunduacán, Candidato Independiente Marieva Yornely Burelo Pérez y María Ivonne Zardoni Herrera, igual el Candidato Independiente Catarino Rodríguez Hernández y Julio Cesar Hernández Ruiz, se la hacemos llegar; Municipio de Emiliano Zapata, Partido Morena, Ciudadano Alejandro González Vázquez e Ignacio Pérez Centeno, también Minerva Edna Arcibar Vargas y Karen Antonia Rodríguez Ramírez; Municipio de Huimanguillo, Movimiento Ciudadano, Manuel Ernesto Rabelo Estrada y Carlos Mario Urgell Sánchez; por el Partido de la Revolución Democrática, ciudadana Norma Cruz Espinoza y Alma Rosa Cadenas Cadenas; Municipio de Jalapa, Partido Morena, Ciudadano Rafael González López y su suplente Alejandro Domínguez Bocanegra; Jalapa, Partido Verde Ecologista de México, María de la Luz Priego Rivero y suplente Adriana Magdalena Cornelio Rodríguez; Municipio Jalpa de Méndez, Morena, Ciudadana Hilda Hernández Zacarías y Andri Josefina Montero López; de igual forma el Partido Morena en Jalpa de Méndez es José Antonio Triano May y José Sebastián Morales López; bien, por el municipio de Jonuta, por el Partido de la Revolución Democrática David León Reyes y Jesús López Reyes, igual a Anya Nabila María Zurita Díaz y Teutila Damián Correa; Municipio de Macuspana, Partido Verde Ecologista de México, Cynthia Cecilia Reyes Sánchez y Ana Fernanda Hernández Alamilla; Municipio, Nacajuca, Partido Morena, Rocío del Carmen de la O de la O y Leticia González Sánchez, Partido Morena también, Román Ramírez Benito y Juan García Ramón; ah, no, Macuspana ya la recibieron ahorita, ah Rebeca, Rebeca, Rebeca, tienes razón, bien, Partido Acción Nacional Rebeca Guadalupe Tapia Hernández y Mary Carmen Solís Pérez; muy bien, Municipio de Paraíso, Selena del Carmen Gómez Chacha y su Suplente Ana Deysi Alcudia Hernández, por Morena y Morena también, Israel Palma Rodríguez y José Alfredo Arias Pérez; vamos entonces al Municipio de Tacotalpa, Partido Morena, Maritza Pérez Pérez y Margarita Cruz Vázquez, igual Partido, Morena, Ricardo Castellanos Maza y Gabriel Pérez Aguilar; Municipio de Teapa, PT, Irene de la Cruz Carrasco y Carla Isabel de Almeida Cano y Movimiento Ciudadano, María del Carmen López Rivera y Luz Vianey Méndez Cornelio; Municipio Tenosique, Partido Morena, Armando Díaz Lara, Miguel Ángel López Pérez, Partido Morena, Amalia Montejo Ochoa y Aminta Altunar Rodríguez. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez concluido este punto del orden del día, le voy a pedir al Secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ---

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el **décimo y último** punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciocho horas con once minutos del día domingo nueve de junio del dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día domingo nueve de junio del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta sesión Especial y Permanente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 38/ESP/09-06-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Constando el presente proyecto de acta de **(20) VEINTE** hojas por uno solo de sus  
lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que  
intervinieron en ella. -----

----- conste -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**Partido Revolucionario Institucional**

---

**Partido de la Revolución Democrática**

---

**Partido del Trabajo**

---

**Partido Verde Ecologista de México**

---

**Partido Movimiento Ciudadano**

---

**Partido Morena**

---